

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 14 de junio de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 069 /2018

Ref.: Res. FAA N° 393/2018.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 393/2018 que designa a cargo de la Dirección EAGG al Ing. Pablo E. Moggio.-

VISTO:

La Resolución FAA N° 393/2018 emitida *ad-referendum* del Consejo Directivo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se designa a cargo de la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGG) de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA), al Ing. Agr. Pablo Eugenio Moggio, DNI N° 14.754.167, a partir del 4 de junio de 2018.

Que hasta tanto se cumpla el objetivo institucional de la presente gestión para el 2018, de normalizar las designaciones del personal directivo de la EAGG (Director y Vicedirector Académico), conforme a la normativa vigente, se estima conveniente la designación de un docente de la EAGG a cargo de la Dirección que desempeñe las funciones inherentes a la misma, mientras se sustancian los concursos y hasta la designación y toma de posesión del Director que acceda por concurso.

Que conforme lo establece el Artículo 34, inciso c) de la Resolución HCS N° 150/2013 corresponde al Decano, proponer al Consejo Directivo la designación de un nuevo Director hasta la sustanciación del concurso.

Que el Ing. Agr. Pablo E. Moggio, reúne las condiciones personales y profesionales, además de poseer el conocimiento exhaustivo de las actividades de la institución, para cumplir con las funciones inherentes a la dirección de la misma.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2018, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. **Por ello:**


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2018)

RESUELVE

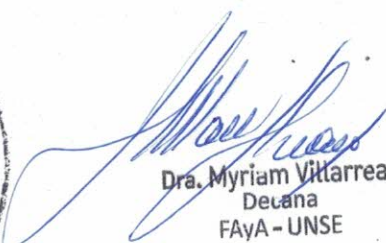
ARTÍCULO 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FAA N° 393/2018, emitida *ad-referendum* del Consejo Directivo, mediante la cual se designa a cargo de la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, al Ing. Agr. Pablo Eugenio Moggio, DNI N° 14.754.167, a partir del 4 de junio de 2018 y hasta la designación y toma de posesión del Director que acceda por concurso al cargo, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a la Secretaria de Administración de la UNSE y al Consejo Consultivo de la EAGG. Notificar al Ing. Moggio. Cumplido, archivar.-

ECG.-
Rescd2018/069-18



Ing. I.A.A. Alejandra Cenice
Secretaria
Viculac., Tranf. y Extensión
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE



DAVID JORGE FERNANDEZ
SECRETARIO DE
F. A. G. Y. G. - 1